



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1	DE 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 118127	
2. Valido hasta 11-Ene-23	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DAN POST BOOT CO. [Redacted]				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BOTAS CABORCA SA DE CV [Redacted]					
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.					
5. Condiciones Especiales 18565/IV/SATS-LN/2020 Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos en su caso de transporte aéreo, o la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.									
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia		11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)		11a. Total exportado / Cupo	
1 PITON <i>Python reticulatus</i>		BOTA		II W		258 Par			
12 País de origen* INDONESIA (REPUBLICA DE)		Permiso N° 18565/IV/SATS-LN/2020		Fecha 23 - Dic - 2020		12a. País de la última reexportación INDONESIA (REPUBLICA DE)		N° de Certificado VER CONDICIONES	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

T1E5/Bx94ITSmgqPyd8cd0EUdqGIPQOX
J8qYHppRM3Bqf1062X7pNEusLnW14L3fn
A7oJBYgPYA
TPDv1wVVPfWbju4WFmgFPbvHbLthU
K88ma/7ztTwQD0W+h14Xse7JqLetA+4Z0
DTMIWbuf6IV

CIUDAD DE MÉXICO

11-JUL-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER.,
TUXPAN, VER., TORREON, COAH.,



Secretaría de Medio Ambiente
Y Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Derivados de la Vida Silvestre 11/07/2022 11:18:34|BACA811202728|BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida Silvestre|AICR550524|DP0|ROBERTO|AVINA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 118127|07/01/2023|CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV|LN/2020|comercial (T)|PUERTO PROGRESO, COA|ZACOLCOS, IUXPAN, VER, VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMÁN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMPS, DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON, NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYA, SON, MAZATLÁN, SUBTENCIENTE LOPEZ, O. ROO, CANCÚN, AEROPUERTO, QUERÉTARO, QRO, PUEBLA, PUE, SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO, ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUNA, TORREÓN, COAH, CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH, CD. DEL CARMÉN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|PITON|Python retilatus|BOTA|Pa|INDONESIA (REPÚBLICA DE)|INDONESIA (REPÚBLICA DE)|18665|IV/SATS-LN/2020|23/12/2020 |VER